



Casas nuevas e infraestructura

Aprobados ¢ 400 millones para erradicar más tugurios en Los Guido

El Residencial Las Victorias permitirá a 48 familias de Los Guido contar con vivienda digna y las mejoras en calles, aceras y sistemas de disposición de aguas, mediante bono comunal, ampliarán los beneficios a más de 70 familias.

Con el propósito de continuar con el mejoramiento de la comunidad de Los Guido, Desamparados, la Junta Directiva del BANHVI aprobó destinar ¢ 425 millones para el desarrollo del Residencial Las Victorias y de esta forma atender las necesidades habitacionales de 48 familias que actualmente viven en tugurios y mejorar la infraestructura de esa populosa localidad, anunció el Presidente de este órgano, Fernando Zumbado.

“Muchas de las viviendas donde habitan las familias fueron construidas con materiales de desecho y se encuentran en malas condiciones; con este proyecto se van a construir 48 viviendas nuevas y algo muy importante es que, mediante el bono comunal, vamos a habilitar todos los lotes del precario, con lo que en total se estará beneficiando a 71 familias”, agregó Zumbado.

100 % recursos BANHVI

Por su parte el Gerente General del BANHVI, Ennio Rodríguez detalló que como parte de las obras de mejoramiento urbano se proyecta construir frente a los lotes una calle con carpeta asfáltica y aceras a cada lado. Añadió que se mejorará el sistema de evacuación de aguas pluviales (estará conformado de cordones, tragantes y pozos) y se construirá por completo la red de agua potable y el alcantarillado sanitario, el cual se conectará a un colector de Acueductos y Alcantarillados.

Se contempla también mejoras en la red de energía y el desarrollo de áreas de parque y juegos infantiles. Cada una de las 48 viviendas tendrá un área de 42,00 m², que incluye sala-comedor-cocina, dos dormitorios y un baño.

Los recursos necesarios para ejecutar el proyecto serán aportados en un 100% por el BANHVI mediante recursos del Fondo de Subsidios de Vivienda –FOSUVI-. La solución promedio se estima en ¢ 8,4 millones.

Condiciones actuales

El proyecto Las Victorias está inmerso en una zona urbana consolidada, en la cual la presente Administración está trabajando en el desarrollo de otros dos proyectos de erradicación de precarios, como Las Mandarinas y 25 de Diciembre, además de la mejora de infraestructura en varios sectores mediante el bono comunal.



El Ministro Zumbado explicó que el terreno donde se edificará el residencial es propiedad de la Asociación Pro-vivienda y Bienestar Social Las Victorias y es habitado en la actualidad por 71 familias. Cuenta con acceso a los servicios de electricidad, agua potable, alcantarillado sanitario, teléfono, transporte público, centros educativos, comercio e instituciones gubernamentales. La calle es pública pero está en malas condiciones.

Fue claro al asegurar que solo 48 núcleos familiares de esa comunidad cumplen con los requisitos para acceder al bono de vivienda para construir la casa, sin embargo éstas se encuentran asentadas en 40 lotes, razón por la cual en ocho casos deberá construir bajo el régimen de condominio.

Las restantes 23 familias, por su condición de miembros de la Asociación tienen derecho a un lote individual debidamente segregado una vez desarrollado el proyecto y a solicitar un crédito hipotecario para el mejoramiento de sus viviendas.

Las familias poseen ingresos mensuales por debajo de los ₡ 156.000 y cada una de ellas cuenta en promedio con 3,6 miembros. Adicionalmente a estas 48 familias, según el análisis, siete familias más podrían calificar para un bono-crédito (por sus ingresos) con lo cual el grupo de beneficiados podría subir a 55. Las familias restantes por diferentes motivos, no califican o no están interesadas en participar en el proyecto.

Unidad de Comunicaciones

Febrero 20, 2008

UC-BP-006 - 2008 Residencial Las Victorias
LuisFèr /REA